



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Limita el plazo de la adscripción concedida por la Resolución 87/2023

Visto: el EX-2023-42237-TSJ-DMEAYA, y

Considerando:

La Resolución n° 87/2023, del 20 de diciembre de 2023, concedió la adscripción por el plazo de un año a la funcionaria María Laura González, para prestar servicios en el Ministerio de Justicia de la Nación.

Por la nota 72942159-APN-MJ, el Ministro de Justicia de la Nación destaca la labor realizada por González y hace saber que, a partir del 1° de agosto del año en curso, la funcionaria retomará sus labores en el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ha intervenido la Asesoría Jurídica con su dictamen DT-2024-24906-TSJ-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y de acuerdo a la competencia que surge del art. 114 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

1. Limitar el plazo de la adscripción concedida por la Resolución n° 87/2023 hasta el 31 de julio de 2024, inclusive.

2. Mandar se registre, se de a la Dirección General de Administración, se comunique al Ministerio de Justicia de la Nación y se notifique a la funcionaria María Laura González. Cumplido, archívese.